

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2512-O

Quito, D.M., 29 de agosto de 2024

Señora Doctora Marysol Ruilova Maldonado Secretaria de Salud SECRETARÍA DE SALUD

Señora Doctora Ana Karina Pisco Maldonado Directora Ejecutiva - FD6 UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

Señor Antropólogo Jorge Alexander Cisneros Laiquez Secretario de Cultura (E) SECRETARÍA DE CULTURA

Andres Alejandro Campaña Remache

Señorita Abogada
Paola Linette Romero Dueñas
Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Señor Licenciado
Etzon Enrique Romo Torres
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO

Señor Señor

Concejal Metropolitano DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Señora Magíster Diana Lizeth Cruz Murillo Concejala Metropolitana DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO
En su Despacho





Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2512-O Quito, D.M., 29 de agosto de 2024

Resolución No. SGC-EXT-004-CSA-014-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Salud, en sesión extraordinaria, No. 004, llevada a cabo el miércoles, 28 de agosto de 2024, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "2. Continuación de la presentación de criterios para el tratamiento del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título VI, Libro IV.3, (reformada por la Ordenanza Metropolitana No. 019-2020 de 05 de enero de 2021) de la Ordenanza Metropolitana No. 001 de 29 de marzo de 2019 que contiene el Código Municipal Para el Distrito Metropolitano de Quito, a cargo de: Secretaría de Cultura y Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo; y, resolución al respecto."; resolvió:

"Que en término de 8 días la Secretaría de Salud - Unidad de Bienestar Animal, Secretaría de Cultura; Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo y Quito Turismo emitan informes jurídicos con observaciones al texto del proyecto de ordenanza en tratamiento."

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- 1. gaddmq-dc-mras-2024-0203-o-1.pdf
- 1.1. of._proy._ord._ref._cm._parroquias_(1)-signed-signed-signed-signed-2.pdf
- 1.2. gaddmq-dc-mras-2024-0203-o-comprimido.pdf





Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2512-O

Quito, D.M., 29 de agosto de 2024

Copia:

Señorita Magíster Maribel Verenice Melo Cartagena **Secretaria de Comisión**

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIBEL VERENICE MELO CARTAGENA	mm	SGCM	2024-08-29	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-08-29	



